

**ACTA No. 20-2013 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **trece horas** del **martes diecinueve de marzo del dos mil trece**; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera, Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, Miembro Titular del Directorio electo por el Congreso de la República de Guatemala; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala; y Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio; para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la agenda:-----

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número diecinueve guión dos mil trece (19-2013).
- III. Compromisos.
- IV. Temas:
 - 4.1. Audiencia Directores del RENAP. Ponente: Directorio.
 - 4.2. Solicitud de aprobación del "Manual de Normas y Procedimientos para la exoneración del pago del Documento Personal de Identificación -DPI-. Ponente: Director Ejecutivo.
 - 4.3. Comentario sobre la contratación de una empresa para la prestación de servicios de captura de datos para la solicitud del documento personal de identificación -DPI- y otros servicios asociados en el extranjero. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres.
 - 4.4. Solicitud de la Contraloría General de Cuentas sobre información del Presidente del Directorio del RENAP.
 - 4.5. Contraloría General de Cuentas solicita copia impresa y magnética del listado de las personas que integran el Directorio del RENAP, durante el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil doce.
- V. Anexos.
- VI. Puntos varios.
- VII. Convocatoria de la sesión.

VIII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO DIECINUEVE GUIÓN DOS MIL TRECE (19-2013). Se procedió a dar lectura al Acta número diecinueve guión dos mil trece (19-2013), la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: COMPROMISOS. 3.1. ANÁLISIS DEL INFORME SOBRE LA CÉDULA DE VECINDAD Y PRESUPUESTO PARA LOS EJERCICIOS DOS MIL TRECE (2013) Y DOS MIL CATORCE (2014). Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Acta de Directorio 18-2013 del 13 de marzo de 2013. Descripción: Se traslada dicho informe el cual contiene los cambios solicitados por Directorio. Conclusión: queda para revisión y análisis. **3.2. ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL "MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL RENAP".** Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Acta de Directorio 17-2013 del 11 de marzo de 2013. Descripción: Se continúa con el análisis del manual relacionado. Conclusión: Por consenso y unanimidad se aprueba el "Manual de Normas y Procedimientos para las Compras y Contrataciones del RENAP". **3.3. ANÁLISIS DEL INFORME SOBRE EL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CINCUENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL OCHO (55-2008) DEL SISTEMA INTEGRADO DE IDENTIFICACIÓN E IMPRESIÓN DEL DPI -SIDI- Y SERVICIOS RELACIONADOS, SUSCRITO ENTRE EL RENAP Y LA ENTIDAD EASY MARKETING, S. A.** Ref.: Acta de Directorio 17-2013 del 11 de marzo de 2013. Descripción: se continúa con el análisis del informe relacionado. El Ingeniero Julio Raul Alvarado Porres manifiesta que en ese informe la Empresa Easy Marketing da un refrescamiento tecnológico de software y hardware a que están obligados dentro del contrato. Solicita que la Dirección de Informática y Estadística y la Dirección de Procesos realicen un análisis de ese informe y que den sus puntos de vista. El Licenciado Helder Ulises Gómez requiere que se analice desde el punto de vista legal y que se analice el contrato mencionado. Además, que se efectúe un Dictamen Financiero a fin de determinar si existen fondos suficientes para cubrir el monto del contrato. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a fin de que se cumpla con lo solicitado. **3.4. ANÁLISIS PARA APROBACIÓN, DE LA PRESENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL SUBREGISTRO EN GUATEMALA.** Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Acta de Directorio 19-2013 del 15 de marzo de 2013. Descripción: Se continúa con el análisis del Plan Nacional para la Erradicación del Subregistro en Guatemala. El Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera sugiere que suscriba un convenio con la Asociación de Comadronas. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres manifiesta que primero se debe verificar si existe la Asociación, sino, impulsar a que se organice, si están organizadas, se debe acudir directamente con esa asociación. Además el RENAP podría

contribuir con las comadronas brindándoles capacitación y proporcionándoles un kit o equipo para su utilidad. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que el tema será agregado al Plan como una acción adicional, para lo cual se revisará. Conclusión: Por consenso y unanimidad se aprueba el Plan Nacional para la Erradicación del Subregistro en Guatemala y se instruye al Director Ejecutivo dar seguimiento a lo planteado.-----

CUARTO: TEMAS. 4.1. AUDIENCIA DIRECTORES DEL RENAP. Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Descripción: El Licenciado Helder Ulises Gómez da la bienvenida a los Directores del RENAP a quienes les manifiesta que las actividades de la Institución requieren del trabajo en equipo, el cual está representado por los mismos Directores. Agrega que el RENAP está pasando por una situación difícil financieramente y se pueden tomar decisiones que afecten el interior institucional, como en el caso del Presupuesto, mismo que ha sido programado de una forma optimista por parte del Directorio y de la Dirección Ejecutiva, pero se ha establecido que no es posible soportar los gastos. Por eso se tomó la decisión de reducir el presupuesto de la Institución y por lógica el recurso humano, proyectos a ejecutarse y adquisiciones que se deben realizar. Por las razones expresadas se decidió comunicarles que se debe elaborar un nuevo Plan Operativo Anual -POA-, hacer una redistribución del presupuesto anual con la reducción correspondiente y explicarles a los trabajadores que se tuvo que reducir el presupuesto y la necesidad de dejar en suspenso el optar para un ascenso dentro del RENAP y hacerlo extensivo al personal en el interior, ya que la situación es en todas las instituciones del Estado, porque no hay fondos suficientes para soportar el presupuesto, y una de las entidades es el RENAP. Primero se debe trabajar un POA con base a la realidad que se ha vivido, en consideración de la trayectoria que muchos Directores tienen por formar parte del equipo de trabajo desde el año pasado. Asimismo manifiesta que dentro de este equipo hay dos personas a las que se les da la bienvenida y si están acostumbradas a trabajar en equipo se les facilitará desempeñarse en sus cargos, en el caso de la Directora de Presupuesto le toca tomar la iniciativa, por ser un tema trascendental el presupuesto. Indica que si tienen alguna manifestación la hagan saber, puesto que el tema del POA y de la reducción de personal, no se refiere más que a una reingeniería institucional. El Licenciado Dante Antonio Ávalos Aguilar consulta qué plazo se tiene para elaborar el nuevo POA, porque se estaría reprogramando todo el diseño del mismo. El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que el plazo debe ser considerado por los encargados de elaborar el POA, dándole la prioridad del caso. La Licenciada Glenda Patricia Girón de León sugiere que, en virtud de que el POA fue enviado a todas las instancias legales correspondientes, lo que procedería es hacer una modificación en los temas más urgentes. El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que en este caso, debe ser modificado e indica que si no existe algo más que agregar, agradece el apoyo de los presentes. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales agrega que en virtud que están reunidos los Directores les hace de su conocimiento que el próximo miércoles veintisiete de marzo del presente año, se dará asueto por la semana

santa. Conclusión: por consenso y unanimidad se acordó realizar una modificación al Plan Operativo Anual, redistribución del presupuesto anual con la reducción correspondiente del recurso humano, proyectos a ejecutarse y adquisiciones que se deben realizar. Explicarles a los trabajadores la necesidad de reducir el presupuesto y que se tuvo de dejar en suspenso el optar para un ascenso dentro del RENAP, y hacerlo extensivo al personal en el interior de la República.

4.2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL "MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EXONERACIÓN DEL PAGO DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI-. Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: Se solicita la aprobación del referido manual. Conclusión: Por consenso y unanimidad se aprueba el "Manual de Normas y Procedimientos para la exoneración del pago del Documento Personal de Identificación -DPI-".

4.3. COMENTARIO SOBRE LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPTURA DE DATOS PARA LA SOLICITUD DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI- Y OTROS SERVICIOS ASOCIADOS EN EL EXTRANJERO. Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Descripción: Manifiesta que desea realizar algunas observaciones, a posteriori, por no haber participado en la sesión donde se tomó la decisión de iniciar el proceso de contratación, considera conveniente fortalecer el expediente, en virtud que hace falta un sustento más a lo interno para poder decir que la Empresa Easy Marketing es la entidad que tiene que hacerlo, ya que no existe un soporte o un análisis claro y se basa mucho en cuestiones institucionales, lo cual lleva a la postura que se justifique más sobre la experiencia de Easy Marketing en el enrolamiento, mencionándose en el expediente experiencia, pero no en captura de datos. Agrega que la experiencia en captura de datos se menciona en el informe que elaboró el Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, en el cual se indica de su participación en el enrolamiento móvil al que se asistió a la ciudad de Orlando, Estado de Florida de los Estados Unidos de América. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres manifiesta que el tema es hacer alusión a que se debe fortalecer más lo relativo a la experiencia en captura de datos de la empresa y otra situación que se debe manejar es que no hay términos de referencia. Agrega que no sabe si recibió la información incompleta y que obviamente la información debiera empalmar con una oferta en donde se menciona que harán costos unitarios y alcances, los que coinciden con los temas prioritarios, aspecto que no se encuentra en el expediente, por lo que el análisis que se pueda hacer sería con la base documental. El tema es que no se tuvo a la vista los términos de referencia y ninguna oferta que empalme con dicho documento. El Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez manifiesta que él en su oportunidad hizo la observación sobre el costo-beneficio. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres manifiesta que se utiliza el término plataforma Guatemala, como una situación de coyuntura y conocimiento general, pero que él la desconoce. Agrega que el dictamen financiero está confuso, la solicitud del dictamen decía que se solicitaba el dictamen para que hicieran el trabajo; sin embargo se manifiesta que existe presupuesto para la emisión del DPI en el extranjero; que

básicamente el contrato se refiere a la emisión del DPI en el extranjero y el enrolamiento lo hace el RENAP, entidad que ha provisto tecnología, razón por la cual el concepto legal debe estar bien enfocado, ya que el concepto de enrolamiento lo hace RENAP. El concepto debe estar bien enfocado, se menciona que si hay presupuesto y que hay viabilidad presupuestaria y financiera para el DPI en el extranjero. Indica que anteriormente ya había hecho la alusión de que se debe tener mucho cuidado, al ser una excepción, puesto que el artículo 44 de la Ley de Contrataciones del Estado se refiere a instituciones de Gobierno que tiene oficinas en el extranjero, y el RENAP tiene una disposición que enmarca su contexto en el territorio nacional, independientemente que se pudiera aplicar el artículo en referencia, Easy Marketing participó en etapas previas de la negociación, con base en la información que presentó el Licenciado Gallardo Rosales en acta anterior y eso implica una prohibición establecida en el artículo 80 de la Ley de Contrataciones del Estado, donde ninguna de las entidades puede hacer una contratación a la empresa si ha participado en etapas previas. El Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera indica que lo expresado por el Ingeniero Alvarado Porres son comentarios personales o particulares. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres indica que en conclusión, manifiesta que esas son sus observaciones con relación al inicio de la contratación, tal como quedó decidido en la sesión anterior. El Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez manifiesta, como lo expresó en la sesión anterior, que ve la necesidad de esa contratación y si es importante que se contrate una empresa, siempre y cuando se cumplan las condiciones legales establecidas. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres manifiesta que él no vio los términos de referencia en la documentación, ya que es el marco que la empresa espera. Solicita que en esta fecha se entreguen los términos de referencia porque es importante tenerlos para lograr contar con un proyecto más integral. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que lo que solicitó es la aprobación para contratar una empresa para la captura de datos, cuyo proyecto fue planteado al Directorio y que los términos de referencia sí se tienen y que serán utilizados para solicitar ofertas; se tienen que tener los términos de referencia para pedir ofertas. El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres manifiesta que sus observaciones son en el sentido de fortalecer el expediente, que el tema son las ventajas competitivas de una empresa que ha estado en el tema de un contrato por varios años, sea la entidad, por lógica, que presente todas las características para ganar una oferta, como se lee y en este momento se está ampliando, está avalado sin un soporte legal. Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que como lo indicó el Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera son comentarios personales que está haciendo el Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, si él se está manifestando por el bien de RENAP se tomarán en cuenta, toda vez que lo que se aprobó fue el inicio de esa forma de negociación o contratación y que previo a la suscripción del contrato debe ser autorizado en el Directorio. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a fin de que se dé seguimiento a las observaciones planteadas por el Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, a fin de que se

fortalezca el expediente sobre dicha contratación. **4.4. SOLICITUD DE CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS SOBRE INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL RENAP.** Descripción: Se recibe oficio de la Contraloría General de Cuentas con el que se solicita información del Presidente del Directorio del RENAP, dando plazo para su entregada para el viernes veintidós de marzo de dos mil trece a las diez horas. Conclusión: Por consenso y unanimidad se ordena la entrega de la información solicitada por la Contraloría General de Cuentas. **4.5. CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS SOLICITA COPIA IMPRESA Y MAGNÉTICA DEL LISTADO DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL DIRECTORIO DEL RENAP, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.** Descripción: se recibe la relacionada solicitud para que se entregue el viernes veintidós de marzo de dos mil trece a las diez horas. Conclusión: Por consenso y unanimidad se ordena la entrega de la información solicitada por la Contraloría General de Cuentas.-----

QUINTO: ANEXOS: 5.1. Respuesta a Instrucciones: A) RECEPCIÓN DE DICTAMEN LEGAL AMPLIADO, CON RELACIÓN AL PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD EASY MARKETING, S. A., CONTENIDAS EN EL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CINCUENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL OCHO (55-2008). Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Ref.: **Punto Cuarto: Temas: 4.2, Acta de Directorio 02-2013 del 07 de enero de 2013.** Descripción: Se recibe el dictamen legal ampliado, con relación al pronunciamiento sobre las responsabilidades y obligaciones de la entidad Easy Marketing, S. A., contenidas en el contrato administrativo referido. Conclusión: Por consenso y unanimidad queda para revisión y análisis. **B) RECEPCIÓN DE INFORME SOBRE EXPEDIENTE DE LA SEÑORA ROSA MONCADA GÓMEZ.** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Ref.: **Punto Sexto: Puntos Varios: Literal B), Acta de Directorio 03-2013 del 10 de enero de 2013.** Descripción: se recibe el informe sobre expediente de la señora ROSA MONCADA GÓMEZ. Conclusión: Por consenso y unanimidad queda para revisión y análisis. **5.2. Información General: A) INFORME SOBRE EL AVANCE DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EMISIÓN DEL DPI A GUATEMALTECOS QUE RESIDEN EN EL EXTRANJERO, POR MEDIO DE CONSULADOS MÓVILES.** Descripción: el Director Ejecutivo indica que se consideraron elementos que se han trabajado en la mesa técnica y por la experiencia que se ha tenido en los consulados móviles. Conclusión: se dan por enterados. **B) INFORME DEL ENCARGADO DE INFORMACIÓN PÚBLICA, EN EL CUAL INDICA QUE YA PUEDEN SER CONSULTADAS LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO.** Descripción: Se hace del conocimiento que ya pueden ser consultadas las actas de las sesiones del Consejo Consultivo en la página web de la Institución. Conclusión: se dan por enterados.-----

SEXTO: PUNTOS VARIOS. A) REUNIÓN CON EL CONSEJO CONSULTIVO. Ponente:

Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: Hace del conocimiento que en esta fecha participó en la reunión del Consejo Consultivo, a la cual asiste regularmente una vez cada tres meses. Agrega que trató los temas sobre: la ampliación del presupuesto dos mil trece (2013), el presupuesto dos mil catorce (2014), el DPI en el extranjero, el DPI de menores, los servicios electrónicos, que se está preparando un plan de ingresos, el cierre de sedes auxiliares, la reducción de costos administrativos y, dentro del tema del presupuesto 2013, hizo mención a la situación de los extrabajadores, de lo que le solicitaron un Informe Ejecutivo, el cual se les enviará. También indica que trataron el tema de la Política Nacional de Identificación. Conclusión: Se dan por enterados. **B) RENUNCIA DIRECTOR DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD Y APOYO SOCIAL.** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: hace del conocimiento que el Licenciado Héctor Fajardo Estrada, presentó su renuncia a partir del uno de abril del año en curso, al cargo de Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social, por lo que ha iniciado el proceso de búsqueda de la persona que ocupará dicho cargo, información que trasladará al Directorio, oportunamente. Conclusión: Se dan por enterados. **C) ASUETO MIÉRCOLES SANTO.** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: Hace del conocimiento que se autorizó asueto para el miércoles veintisiete de marzo de dos mil trece con motivo de la Semana Santa, lo cual será notificado a todos los trabajadores. Conclusión: Se dan por enterados. **D) AUSENCIA.** Ponente: Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres. Descripción: Hace del conocimiento que estará fuera del país del veinte al veintiséis de marzo del dos mil trece, regresando a Guatemala por la tarde, y como miembro Titular del Directorio, electo por el Congreso de la República, delega su titularidad en el Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, miembro Suplente del mismo. **E) INAUGURACIÓN SEDE OFICINA AUXILIAR RETALHULEU.** Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: invita a Directorio para el viernes veintidós de marzo del año en curso a la inauguración de una oficina auxiliar en el Hospital Nacional del Departamento de Retalhuleu, y en dicha actividad se va a declarar libre de subregistro a los municipios de San Martín Zapotitlán, Santa Cruz Muluá y San Sebastián, todos del departamento de Retalhuleu, como una estrategia para generar interés. Conclusión: se dan por enterados y se sugiere que se analice bien este último tema.-----

SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión **extraordinaria** de Directorio para el **jueves veintiuno de marzo del año dos mil trece, a las trece horas**, en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete de esta ciudad.-----

OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **dieciséis horas**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos

legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **ocho** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.



Licenciado Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio



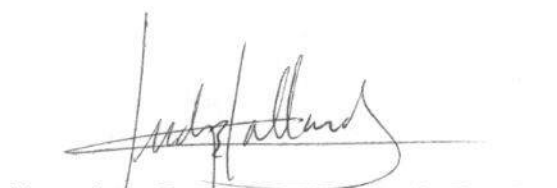
Licenciado César Amílcar Pantaleón Herrera
Viceministro de Gobernación y
Miembro del Directorio en Representación
y por Delegación del Ministro de
Gobernación



Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres
Miembro Titular del Directorio
Electo por el Congreso de la República
de Guatemala



Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez
Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Congreso de la República de
Guatemala



Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales
Secretario del Directorio